

#INE

# Confían en fallo a favor

POR ELIA CASTILLO



nte el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos al presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Elec-

toral (INE) para 2022, y luego del anuncio del consejero presidente Lorenzo Córdova, de que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia, el órgano electoral confía en que esta vez les den la razón, señaló la consejera Adriana Favela.

Adelantó que la ruta debe ser similar a la que siguieron por la falta de recursos para realizar la Consulta Popular del pasado 1 de agosto.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la consejera electoral señaló que no hay manera de que tengan los recursos suficientes para realizar la revocación de mandato, recordó que este ejercicio es equiparable al de una elección federal, por lo que no hay manera de obtener presupuesto para ello.

“Si se optara por esa circunstancia jurídica (recurrir a la SCJN), ... pues parecería que sí estamos siguiendo el camino que la propia Corte nos marcó en la sentencia anterior, tendrían que llegar a una conclusión ahora favorable para la institución, es lo que marcaría la lógica”, señaló la consejera.

En junio pasado, la SCJN declaró infundada la exigencia del INE de obtener más de mil millones de pesos para realizar la Consulta

Popular, en la que se le preguntó a la ciudadanía si se debería o no iniciar una investigación de las acciones de los actores políticos del pasado.

## ALZA LA VOZ

1

- Córdova dice que está en riesgo la revocación.

2

- En este caso, el INE sí previó los recursos.



FOTO: ESPECIAL

## PLAN EN GRANDE

- La consejera Adriana Favela dice que la revocación se equipara a una elección federal.

